



**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliar Administrativo.**

Por Resolución rectoral de esta Universidad de 12 de abril de 2023 (Boletín Oficial del Estado de 21 de abril) se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de noviembre de 2022 (Boletín Oficial del Estado de 18 de noviembre), para el ingreso a la Escala Auxiliar Administrativa de la UNED.

Finalizado el plazo de subsanación y de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene atribuidas, ha resuelto, elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, Anexo I (Aspirantes admitidos por el turno general), Anexo II (Aspirantes admitidos por el cupo de personas con discapacidad), y Anexo III (Aspirantes excluidos) a esta Resolución, y su publicación en la página web de la UNED: [www.uned.es](http://www.uned.es).

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. rector magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid. El Rector, Ricardo Mairal Usón.

